

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

170**MADRID NÚMERO 24****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 187 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Luis Guillermo Carrión Eguiguren, contra la empresa “Instared Telecom, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado auto de orden general de ejecución de fecha 24 de septiembre de 2010, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se despacha la ejecución general y definitiva a favor de la parte demandante don Luis Guillermo Carrión Eguiguren, contra “Instared Telecom, Sociedad Limitada”, por la cantidad de 1.351,57 euros de principal, más la de 81,09 euros y 135,15 euros, calculados provisionalmente para garantizar el pago de intereses y costas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Instared Telecom, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/37.821/10)